

EL ANUNCIADOR

BOLETIN COMERCIAL

Redacción y Administración.-Infanta 17.

Se publica los mártes, jueves y sábados.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten diez ó más veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten más de tres y menos de diez veces Por cada inserción		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Que se inserten tres ó menos veces Por cada inserción		Precios de suscripción Semestre	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una página	3'50	Una página	4'50	Una página	6'00	En España é Islas adyacentes	2'00
Media idem.	2'00	Media idem.	2'50	Media idem.	4'00	En el Extranjero	6'00
Un cuarto idem.	1'25	Un cuarto idem.	1'75	Un cuarto idem.	2'50	En Ultramar	6'00
Un octavo idem.	0'75	Un octavo idem.	1'25	Un octavo idem.	1'75	Para los anunciantes	Gratis
Un diez y seis avo idem.	0'45	Un diez y seis avo idem.	0'65	Un diez y seis avo idem.	1'00		
Un treinta y dos avo idem.	0'30	Un treinta y dos avo idem.	0'40	Un treinta y dos avo idem.	0'50		

Sección comercial

Bolsin de Barcelona

COTIZACIÓN DEL DIA 4 DE JULIO DE 1888

Telegrama de las 5'30 m.

4 POR 100	Interior	71'65
	Exterior	74'40
	Amortizable	86'25
BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA		101'37
ACCIONES	Banco Hispano Colonial	45'00
	Ferrocarril Francia	54'00
	Id. Norte	60'25
	Id. Orense	12'87
	Ferrocarril Francia	00'00
OBLIGACIONES	Id. Norte	00'00
	Id. Orense	00'00
	Id. Almansa	00'00
	Compañia Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. paga alcista
Exterior	20 » » »

Banco de Mahón

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios, cuya constitución date á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahón 2 Julio de 1888.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general or-

dinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las once de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahón 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G., el Secretario, José Vinent.

Sociedad Anónima Industrial Mahonesa MAHON

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 27 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10º de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la fábrica y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representación de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes

Se recuerda á los Sres. accionistas, que sólo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad; y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del dia 25 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahón 23 Junio 1888.—El Presidente.—Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srvo.

Nuestras relaciones comerciales con Portugal

El Sr. Ministro de Estado declaró en el Congreso el día 8 que se veía arrastrado indefectiblemente á las represalias en la frontera portuguesa, fundándose para ello en que, al espirar el tratado de Comercio, propuso nuevas condiciones que fueron recibidas en el Reino vecino, con la desconfianza y el recelo que inspira allí toda proposición nuestra en la cual creen ver un interés maquiavélico ó un propósito que no existe.

Añadió que era inútil repetir que España respetaba la independencia y la individualidad de la nación portuguesa, aunque hay un interés político y una preocupación constante en señalar como acto que tiende al iberismo cualquier concesión que á España se hace, y de ahí la dificultad surgida en las negociaciones y el ser necesario acudir á las represalias aduaneras.

Como era de esperar, estas declaraciones han producido en Portugal sensación, y el asunto se ha tratado en la Cámara de los Pares.

Según dicen á *El Imparcial*, el Ministro de Negocios extranjeros se levantó á contestar á las preguntas que se le dirijieron y dió explicaciones extensas, afirmando que son cordiales y satisfactorias las relaciones existentes entre los gobiernos de España y Portugal.

«Lo que sucede—añadió el Ministro—es que, habiendo negociaciones pendientes entre los dos países para la conclusion de un tratado de Comercio, el Gobierno español defiende sus intereses de igual modo que Portugal defiende los suyos. Esto no es de admirar bajo el punto de vista económico, ni debe causar enojo ni sorpres.»

Y concluyó expresando que reservaba su juicio acerca de las intenciones y propósitos del Ministro español, y que por parte del gobierno portugués no hay oposición alguna al trámite regular y pacífico de las negociaciones.

El Sr. Vas Preto hizo alguna alusión poco conveniente para el Sr. Moret; pero el ministro de Hacienda le interrumpió en el acto, y con mucha energia defendió al Sr. Moret, pronunciando frases elocuentes en honor del estadista español.

Segun los informes adquiridos por el corresponsal del colega, de los industriales y agricultores portugueses sobre la cuestión del tratado de comercio, estos se muestran contrarios á que sigan las negociaciones para la conclusión del mismo, y el Gobierno portugués cediendo á esa presión, ha adoptado la política de entorpecer las negociaciones, con objeto de hacer imposible la firma del tratado.

No creemos que sea ese solo motivo el que hace di-

ficil llegar á un acuerdo en las relaciones comerciales porque si así fuese, el Sr. Moret no habria hecho las declaraciones políticas que antes indicamos. Nosotros creemos que la mutua defensa de los intereses de cada nación no se opone al convenio comercial; pero cualquiera que sea la causa que impulse al reino lusitano á imitar á Francia é Italia, no debe ocultársele los perjuicios á que se expone la producción portuguesa y su comercio.

No tenemos necesidad de protestar de nuestros respetos á la independencia y á la consideración de Portugal; pero por eso mismo lamentamos la exajerada susceptibilidad y la desconfianza injustificada que á veces revelan nuestros vecinos.

(De *El Economista*.)

Noticias varias

El consumo de bebidas en Paris.—Desde hace algunos años, el consumo de vino en Paris vá disminuyendo paulatinamente, aumentando en cambio el de las sidras. En 1881, según una estadística formada por la prefectura del Sena, el consumo medio de bebidas por habitante fué de 224 litros de vino, 13 y medio de cerveza y 2 y medio de sidra, mientras que en 1886 este consumo fué de 186 litros de vino, 11 y medio de cerveza y 12 y medio de sidra. Si esta proporción sigue en los años sucesivos y las falsificaciones de vinos continúan desacreditando estos caldos, pronto veremos una de nuestras primeras riquezas comprometida en extremo.

Modo de reconocer si los huevos de gallina son frescos.—Prepárese una disolución de cuatro onzas de sal común en un cuartillo de agua, y échese en ella uno de los huevos que se quieren reconocer. Si el huevo se va al fondo, es señal de que está fresco, si tiene dos dias, flotará casi sumergido; quedando gran parte de él fuera de el liquido si tiene cinco ó más dias.

No salimos garantes de la exactitud del procedimiento; pero como es sencillísimo hacer una experiencia, y de ser cierta el método no dejaría de reportar bastantes ventajas, por eso lo consignamos.

Hace poco que fué nombrado un recaudador de contribuciones para el partido de Carmona, que en el plazo de ocho dias tuvo que constituir la fianza de 2.000 duros, malvendiendo para ello alguna finca y aun acudiendo á la usura. ¿Cual no sería su sorpresa al presentarse en el plazo legal y notificársele que habia sido declarado cesante y nombrado otro individuo en su lugar.

Como todas las posiciones elevadas son peligrosas,

Los caballos de carreras, que forman como una aristocracia de su especie, están expuestos á atentados, ni más ni menos que cualquier poderoso.

La prensa francesa cuenta las grandes precauciones adoptadas por el propietario de *Stuart*, vencedor en el *Grand prix* de Longchamps, para impedir que el cuadrúpedo fuera víctima de un envenenamiento, que hubiera dado el triunfo á sus rivales. El caballo famoso viajaba en un vagón especial sin beber otra agua ni consumir otros alimentos que los que se habían acopiado para el viaje. Además otro caballo probaba previamente su comida para que no corriera el menor riesgo la existencia de *Stuart*.

Dada la importancia de los premios y las ganancias que proporcionan las apuestas, se explican estas precauciones.

De un telegrama de Berlín dirigido á un colega copiamos los siguientes detalles:

«Son públicas algunas de las tiernas solicitudes de la emperatriz para su difunto esposo. Cerca del féretro había entre las grandes coronas y ramos un vasito con algunas florecillas: eran las últimas en que se habían fijado los ojos del moribundo, y su viuda las hizo colocar allí. También hizo colocar en el cuello del cadáver un paño de seda blanco: el mismo que ella tenía en las manos cuando se esposo la miró por vez postrera.

También añadió á las cruces y condecoraciones que se colocaron junto al cadáver, una cadenita de oro y tres medallones que en otro tiempo encerraron los retratos que había regalado á Pritz siendo prometidos.»

Los acreedores de Sarah Bernhardt.—La célebre trágica ha sido llevada nuevamente ante los tribunales franceses. Uno de sus acreedores—decimos uno, porque los acreedores de Sarah son infinitos, como las arenas del mar—llamado Chabrillat, á quien debe la actriz la suma de 8.000 francos, trató de embargar el mobiliario de Sarah.

Pero, como decimos en nuestro país, Chabrillat no contaba con la huéspeda, ó sea con el empresario, M. Grau, que protestó del embargo, afirmando que el hotel, los muebles y hasta la vajilla de Sarah eran suyos.

El acreedor incrédulo como todos los prestamistas, trató de llevar adelante todos los procedimientos incoados. Entonces Mr. Grau exhibió, en apoyo de su aserto, una escritura pública legalizada en debida forma, donde consta que Sarah Bernhardt debe devolverle en cierta época todos los objetos de que dejamos hecho mérito; pues la actriz no tiene más que el usufructo de ellos.

En vista de esta escritura, los tribunales han acor-

dado que el mobiliario continúe embargado judicialmente hasta que se termine el proceso.

Mientras tanto Sarah Bernhardt continuará dando banquetes en vajilla de plata á sus numerosos amigos y admiradores.

¡Bienaventurados los que sufren persecución de la justicia, y más bienaventurados aun los que pueden hacer deudas por valor de muchos millones de reales!

Diferentes modos para limpiar los objetos de hierro oxidados.—Se mezclan 300 gramos de manteca caliente con 50 de resina y 20 de bencina. Revueltas íntimamente estas sustancias, se frota con ella la superficie de los objetos oxidados.

También se emplea con éxito el procedimiento de sumergirlos por algunas horas en un baño de aceite de linaza caliente, dejando secar el líquido que sobre su superficie se haya depositado.

Otro procedimiento consiste en colocar en un baño de aceite de oliva los objetos que tratamos de limpiar, y después de 48 horas de inmersión se secan con un trapo y cal viva.

Y por último, un procedimiento eficaz, pero que presenta alguna exposición, es el de sumergir los objetos, durante algunos minutos, en una solución concentrada de cianuro potásico, limpiarlos con una brocha y frotarlos después con jabón ordinario mezclado con cianuro.

El trigo chino.—El Sr. Aguirre ha pedido al señor Ministro de Fomento haga venir de China un cargamento de trigo de una importante variedad que allí se cultiva. Parece ser que con cada 100 kilogramos de este trigo se pueden elaborar 170 kilogramos de pan de muy buena calidad, mientras que con el trigo que producimos en Europa sólo pueden confeccionarse 133 kilogramos de pan por 100 kilogramos de harina.

Si los datos aducidos por el diputado interpelante son exactos, convendría ensayar el cultivo de tan interesante variedad.

Legumbres secas.—Vamos, aunque muy á la lijera, á exponer las cualidades de las legumbres más comunes.

La alcachofa cocida constituye un alimento delicado y excelente, de fácil digestión y excesivamente diurético.

Cruda es indigesta y muy nociva para las personas que padecen del estómago.

En medicina se emplea como amargo y como preservativo de los ataques de gota intermitente.

La lechuga, aunque poco nutritiva, es un alimento sano.

Tiene propiedades laxantes, mitiga la sed é incita el sueño.

La achicoria es depurativa, estomacal y tónica.

La achicoria silvestre es un verdadero depurativo de la sangre.

La acedera poco nutritiva es demasiado ácida y debe mezclarse con otras legumbres. Con ella se hace una sopa muy conveniente en esta estación por lo refrescante que es y lo agradable que resulta al paladar.

La acedera conviene á los que padecen fiebres biliosas intermitentes ó continuas y es además un antidoto para el escorbuto.

No obstante, es preciso usar con discreción de esta legumbre, porque su principio ácido pudiera producir el oxalato de cal ó enfermedad de piedra.

El coliflor es poco nutritivo y tiene el inconveniente de ser muy flatulento. Los dispépsicos deben abstenerse en absoluto de esta legumbre poco recomendable en general.

Los guisantes son muy nutritivos y de fácil digestión cuando son tiernos y jóvenes.

Las judías verdes son refrescantes y sanas pero de poco alimento.

Los rábanos son muy indigestivos y perjudiciales á las personas predispuestas á malas digestiones, y los pepinos deben quedar proscritos de la mesa de todo el que se preocupe lo más mínimo de la conservación de su estómago.

Nueva-York 26.—Un despacho de Méjico que publican hoy los periódicos de Nueva-York, dá cuenta de los desastres causados por las inundaciones en varios puntos de aquella república.

Dice que no se recuerda una desgracia semejante.

A consecuencia de lluvias extraordinarias se produjeron riadas considerables.

Las ciudades de Leon y Sila se vieron súbitamente anegadas durante la noche. Las casas en su mayor parte construidas de adobes, se hundieron pereciendo aplastadas ó ahogadas numerosas personas sorprendidas en medio del sueño por la terrible catástrofe.

El número de muertos pasa de 700 y el de las casas destruidas de 2.000 solo en dichas dos ciudades.

Un despacho del Paso dice que en todo el distrito inundado perecieron 1.500 personas y que pasaban de 1.000 los cadáveres encontrados.

En Barcelona al amanecer el día 25 una chispa eléctrica cayó sobre el globo cautivo inflamándolo y produciendo una llamarada que en un momento le hizo desaparecer, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Una persona aficionada á la estadística, ha sacado la cuenta de las luces que brillaron durante las últi-

mas fiestas reales y cuya suma de 26.550 distribuye en la forma siguiente:

Calles de la Princesa, 77 faroles de 10 luces;	
Jaime I, 23 faroles de 10 luces; Fernando VII, 50 faroles de 10 luces	1.500
Cuartel de Atarazanas	1.080
Parque de Ingenieros	712
Palacio Casa Lopez	1.310
Rambla Cataluña, 24 faroles de 22 luces	528
Gran-vía, 55 arcos guirnaldas de 60 luces, 88 faroles de 5 luces; 106 faroles de 22 luces	7.872
Paseo San Juan, 32 faroles de 22 luces	704
Jardines plaza Tetuan, 42 faroles de 10 luces	420
Casino Mercantil, (plaza de la Verónica)	810
Cuartel de Artillería de Montaña	564
Sastrería «El Cid», (calle de Fernando VII)	460
Varias casas particulares y edificios públicos	10.590

En la iglesia de Rezerig (Galitzia) ocurrió una espantosa desgracia, de que dan cuenta los periódicos austriacos.

Hallándose el templo lleno de fieles y en ocasión en que celebraba el obispo de Cracovia, cayó un rayo matando á tres personas é hiriendo á 36 de las cuales 6 gravemente.

Además resultaron otras 200 con contusiones.

No ocurrieron mayores males gracias á la sangre fría del prelado que desde el presbiterio exhortó á los fieles á la calma, impidiendo así que se produjese un pánico general y pereciesen aplastadas las numerosas personas que trataban de salir á un tiempo de la iglesia.

En Folgoso (Orense) acaba de aparecer enterrado en una finca, propiedad de un labrador de dicho punto, el cadáver de una hija de aquél, de edad de diez y siete años y con señales evidentes de muerte violenta.

De público se señala como autor al padre de la víctima, que fué preso por la Guardia civil, y dicese que el parricida obró por sugerencias de una mujer con quien venía sosteniendo relaciones ilícitas.

Se ha abierto en Murcia una suscripción para construir un edificio destinado á asilo de ancianos pobres, con cuyo objeto un caritativo donante, que no ha querido relevar su nombre, ha entregado ya la cantidad de seis mil duros.

Dicen de Linares que es tanta la langosta que hay en aquel término, que en la semana anterior, ha habido día que algunas calles de la población se han visto invadidas por el devastador animalito.

Segun refieren de Valencia, cuando más gente habia reunida en la Glorieta, disfrutando del fresco de la noche y de los acordes de la música, el día 24, estalló un grueso petardo originando el susto consiguiendo entre los concurrentes á la velada; sin que se haya podido averiguar quien pueda ser el autor de este bárbaro atentado.

La industria lanera en Francia.—Las primeras muestras para el verano de 1889 se han presentado por las manufacturas á las casas de compra de París y Lyon; las telas fabricadas como estas muestras deben figurar en la Exposición Universal de 1889.

La plaza de Elbeuf nunca produjo géneros más variados y hermosos; y sin abandonar el peinado, muchos industriales hacen resaltar con ventajas la lana de carda, cuando se trata de artículos para vestidos de hombre.

Los jefes de las grandes casas de compra, á los cuales se ha presentado buen número de tipos nuevos, se han mostrado satisfechos de la inteligencia y buen gusto que los fabricantes de Elbeuf demuestran.

No faltarán, sin duda, buenas comisiones y puede augurarse que las manufacturas de esta población saldrán las primeras del decaimiento en que se encuentra la industria en general, ocupando un buen lugar en el próximo certámen.

El Boletín mensual de la Cámara de Comercio de la citada ciudad, hace notar que la fabricación continuó activamente en el último mayo. Las comisiones en novedades, sufrieron algun retardo por la prolongación de invierno y se han repuesto completamente.

Los paños negros, los de militares y administración, son muy buscados y siguen un curso regular.

En el referido mes, salieron 3,249 balas de paños, pesando 344,000 kilos, y entraron 790 balas con 74 mil 49 kilos de peso. En lanas entraron 167 balas, que pesaban en conjunto 83,916 kilos.

En el vapor *Pio IX* que entró en la Coruña procedente de Cuba y Puerto Rico iba de pasajero cierto sujeto que llamó la atención por su rareza en el vestir, sus extrañas aptitudes y la falta de sus dos manos, que, Nuevo Mesías, aseguraba haber perdido en el Yucatan predicando las escelencias de su doctrina.

Repartía un folleto á cuantos al paso encontraba, cuyo título era:

«Evangelio de D. Juan el moderno, precursor en la segunda y anunciada venida del Mesías.»

Y terminaba así:

«Se suplica y autoriza la reproducción en folletín de este folleto-trompeta á todos los periódicos del mundo, lo mismo que su traducción á todos los idiomas.»

En el texto aparecía, además de una infinidad de versos en metros de *todos tamaños*, un grabado en el que figuraba el moderno Mesías, sin manos y con los piés torcidos, pendiente de una cruz, y un indio, arrodillado ante él, contemplándole en aptitud suplicante. La escena pasa en el Yucatan.

El personaje en cuestion continuó su viaje en el *Pio IX* con rumbo á Cadiz y Barcelona.

El rey de Annam

El *harem* del rey se compone de 100 mujeres reclutadas principalmente entre las hijas de los funcionarios del Estado.

Una vez instaladas en palacio, renuncian á toda comunicación con sus familias y quedan reducidas á la condición de reclutas.

Las odaliscas se hallan divididas en nueve clases ó grados, y viven con mayor ó menor comodidad, según la categoria que les corresponde.

El rey va siempre acompañado de algunas mujeres. Treinta de ellas montan la guardia á las puertas de las habitaciones privadas del monarca, y cinco son las encargadas de vestir, lavar y peinar al soberano. Estas últimas gozan del privilegio de sentarse con él á la mesa.

El rey come tres veces al dia, sirviéndole infinidad de platos preparados por varios cocineros muy peritos en el arte culinario.

Los manjares son llevados por los cocineros hasta la puerta del comedor, y allí los entregan á las mujeres, toda vez que los hombres no pueden entrar siquiera en las habitaciones reales.

El monarca usa, por regla general, una bebida alcohólica, fabricada expresamente allí; pero de vez en cuando bebe, por consejo de los médicos, algunas copas de excelente vino de Burdeos.

A pesar de su afeminado aspecto, el rey es un hombre sumamente laborioso. Se levanta á las cinco de la mañana y se acuesta á las ocho de la noche. Todos los negocios de Estado pasan por su mano, y con frecuencia hace viajes á las provincias para oír las quejas de sus súbditos y remediarlas sin pérdida de tiempo.

Sección Local

Además del recaudador de Contribuciones de esta isla, D. Juan Ginard, han sido nombrados recaudadores subalternos D. Diego Trémol Mascaró, D. José Carreras Netto y D. Miguel Ginard Hernández.

El día 12 del corriente mes á las doce de su mañana, debe reunirse en sesión extraordinaria el Ayuntamiento y Junta pericial repartidora, al objeto de tratar de la aprobación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito.

Dado el caso de no reunirse en dicho día número suficiente de Vocales, queda desde luego convocada la referida Junta para el 14 del corriente, en cuyo día se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

Esta noche, de nueve á once, la música del Regimiento de Mindanao tocará en el paseo de la Esplanada.

Ha sido nombrado jefe de la Sección torpedista de este puerto, el teniente de navío de primera clase D. Gabriel Lessen y Cotoner, comandante que fué del cañonero «Pilar».

Con objeto de facilitar la adopción del sistema métrico decimal en las operaciones que se realicen en los establecimientos públicos que se dedican á la venta de artículos de primera necesidad, nuestra Autoridad local ha dispuesto, con muy buen acierto sin duda, que se repartan unas hojas impresas que contienen la siguiente

REDUCCION

DE LIBRAS MENORQUINAS Á KILÓGRAMOS

Una onza	033 gramos
Tres onzas	100 id.
Media libra	200 id.
Nueve onzas	300 id.
Una libra	400 id.
Quince onzas	500 id.
Dos libras	800 id.
Dos libras y media	1 kilo

En el vapor correo «Puerto Mahon» ha llegado hoy en comisión del servicio, el Teniente Coronel de Artillería de marina D. Jose Redondo, acompañado de su familia.

No habiéndose presentado persona alguna, á reclamarla, á pesar de los anuncios que se han insertado en los periódicos de esta localidad, ayer fué entregada á los Establecimientos de Beneficencia una oveja que se encontró descarriada.

En el vapor correo «Menorca» fueron embarcadas ayer para Palma, 33 cabezas de ganado vacuno.

Hemos oido á varios vecinos de la plaza de la Miranda, quejarse de las molestias que les causan durante la noche, los continuos ladridos de los perros que existen en depósito en el subterráneo destinado al efecto en el ex-claustro del Cármen.

Creemos muy puestas en razon las quejas de los expresados vecinos; por lo cual nos permitimos rogar al Sr. Alcalde disponga lo conveniente á fin de que se destine un local algo separado de la población para depósito de los referidos *canes*.

En breve, según parece, pasará al arsenal de Cartagena la fragata «Numancia» para desembarcar la artillería y repuestos y marchar á Tolón, donde se le colocará nueva máquina. Sin duda para reempla-

zar á aquel buque acorazado se activan los trabajos en la «Vitoria».

Por haber roto, de una pedrada, un farol de los del alumbrado público, el Sr. Alcalde ha impuesto 5 pesetas de multa á cierto muchacho, condenándole además, al pago de los gastos que origine la recomposición del expresado farol.

Segun nuestra colega «El Liberal» de ayer, por la Excma. Audiencia de este distrito ha sido absuelto libremente el Director del mismo, nuestro amigo D. Miguel Seguí, por causa que se le seguía por un artículo publicado en dicho periódico.

Lo celebramos.

De «El Bien Público» de ayer:
«A los maestros de escuela.—Los maestros que tienen incohado expediente de jubilación deben remitir sin pérdida de tiempo á la Junta central de derechos pasivos un certificado expedido por la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia, en el que conste el número que ocupan en el escalafon y la cantidad que perciben por aumento gradual de sueldo.

Del propio modo, los profesores que ya estén clasificados por la Junta de clases pasivas, aunque hayan recibido la orden de pago si pertenecen al escalafon, convendrá que acudan nuevamente con una solicitud á dicha Junta central acompañando un certificado de la Junta de Instrucción pública, á fin de no perder lo que por dicho emolumento le corresponde.

Todos los expedientes de jubilacion que en lo sucesivo se incohen deben contener el certificado de que hablamos si los maestros interesados cobran premio de escalafon.»

De «El Liberal» de ayer:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto prorrogar hasta el día 10 del actual Julio la admision de solicitudes para domiciliar el pago de las cuotas de contribucion industrial y territorial y verificar su ingreso en la Tesorería de Hacienda, con el beneficio de la exencion del pago de premio de cobranza señalado al recaudador, previniéndose que para el día 20 del mismo Julio ha de haberse verificado el ingreso de dichas cuotas en las arcas del Tesoro.

Como esta noticia es de mucho interés para los contribuyentes que quieran eludir los procedimientos de apremio, nos apresuramos á publicarla para conocimiento de nuestros habituales lectores»

Hé aquí un estado oficial de las fincas embargadas para pago de la contribución. Este estado ha sido remitido al Congreso con fecha 10 de Marzo de 1888, por el director general de contribuciones.

Albacete, 23.719.—Alicante, 8.722.—Almería, 6.575.—Avila, 2.452.—Badajoz, 3.474.—Barcelona, 261.—Burgos, 2.820.—Cáceres, 1.647.—Cádiz, 843.—Ciudad Real, 8.620.—Córdoba, 578.—Cuenca, 64.562.—Gerona, 55.—Granada, 787.—Guadalajara, 31.284.—Huelva, 1.966.—Huesca, 11.793.—Jaen, 11.897.—Leon, 931.—Logroño, 47.133.—Madrid, 24.806.—Málaga, 2.676.—Múrcia, 22.

—Oviedo, 71.—Palencia, 12.171.—Salamanca, 822.—Santander, 11.—Segovia, 3.027.—Sevilla, 1.180.—Soria, 809.—Tarragona, 1.469.—Teruel, 13.412.—Toledo, 18.995.—Valencia, 6.011.—Valladolid, 13.802.—Zamora, 203.—Zaragoza, 76.395.—Canarias, 6.178.—Total, 413.465.

Los pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Julian Nozal, Juan Portals, Magdalena Juanico, Dos individuos de clases militares, Un oficial, Bernardo Cabot, Isabel Barceló, José Salas, esposa y un niño, tres individuos de tropa.—Total 14.

Y los llegados hoy á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahón» son los que siguen:

DE BACELONA

D.^a Loreto Lille é hija, Juan Dalmau, José Redondo esposa y dos hijos, Jorge Sunch, Juan Pissa, Magin Verdaguer y esposa, Pedro Papelcudi y esposa, Dolores Tetas, Ana Darder é hija, Juan Ramón, Miguel Villalonga, Juan Ribas, Manuel Rodriguez, María Perez, Clara Oleo, Gabriel Llambias, Diego Petrus, Juan Ricart, Francisco Bertran, Luis Romani, Rosa Esteva, Gabriel Fontcuberta, Joaquin Amorós, Salvador Tato, José Vila, Nicolás Ginart, Onofre Valero, José Estela, Magdalena Pascual, José Lopez y una hija, Victoria Sevilla, Juan Florit y sobrino, Juan Camps, Juan Cantamisas, Amparo Pastor.—Total 44.

DE ALCUDIA

Un teniente, Francisco Font, Pedro Bofill, Antonio Coll, Antonio Matas, Francisco Bennazar, María Bennazar, Catalina Boada, Jaime Fiol, Bartolomé Mora, Lorenzo Pol, Jaime Pou y dos hermanos, Joaquin Roig.—Total 15.

Anuncios oficiales

D. Pascasio Nogales Isturiz, abogado,

Juez municipal de esta Ciudad y como tal Presidente de la Junta encargada en la formación de las primeras listas de jurados.

Hago saber: que formadas por la referida Junta las listas de vecinos que como cabezas de familia ó capacidades reúnen los requisitos legales para ser jurados quedan espuestos desde hoy al público en la Secretaría de este Juzgado, por término de 15 dias como establece el art. 18 de la Ley de 20 de Abril último y el 1.º del Real Decreto de la propia fecha dictado para su ejecución, á fin de que todos los vecinos de este término municipal, puedan reclamar durante dicho término, de palabra ó por escrito, las inclusiones ó exclusiones que creyeren procedentes en el modo y forma prevenidos en el citado art.º 18 y siguientes de la mencionada ley. Mahón 1.º de Julio de 1888.—*Pascasio Nogales Isturiz.*—Ante mí: *Alejandro Gavaso Secretario.*

Anuncios particulares

En la cerrajería de Marcos Pons, calle del Arraval n.º 27, se acaba de adquirir una má-

quina para moler canela, pimiento y otros efectos, todo á precios módicos. 6

SUBASTA

El día 7 de Julio á las once de la mañana, se vendrá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, la casa número 18 de la calle de San Jaime de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está un primer piso, mueblado, de una casa situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

Colchonero

Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto para colchones como para trapuntines. Calle de Isabel 2.ª n.º 53, ó en la calle de la Infanta n.º 44. 5

Administración de Loterías núm. 6

Calle Arravaleta, 3

MAHÓN

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 Julio de 1888

Constará de 20.000 billetes á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.460.000 pesetas en 2.002 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de 250.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	250.000
1 de 80.000 pesetas para el billete cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	80.000
18 de 6.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	108.000
180 de 1.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	270.000
1.800 de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	720.000
2 aproximaciones de 16.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	32.000
2.002	1.460.000

Mahón 27 de Junio de 1888.

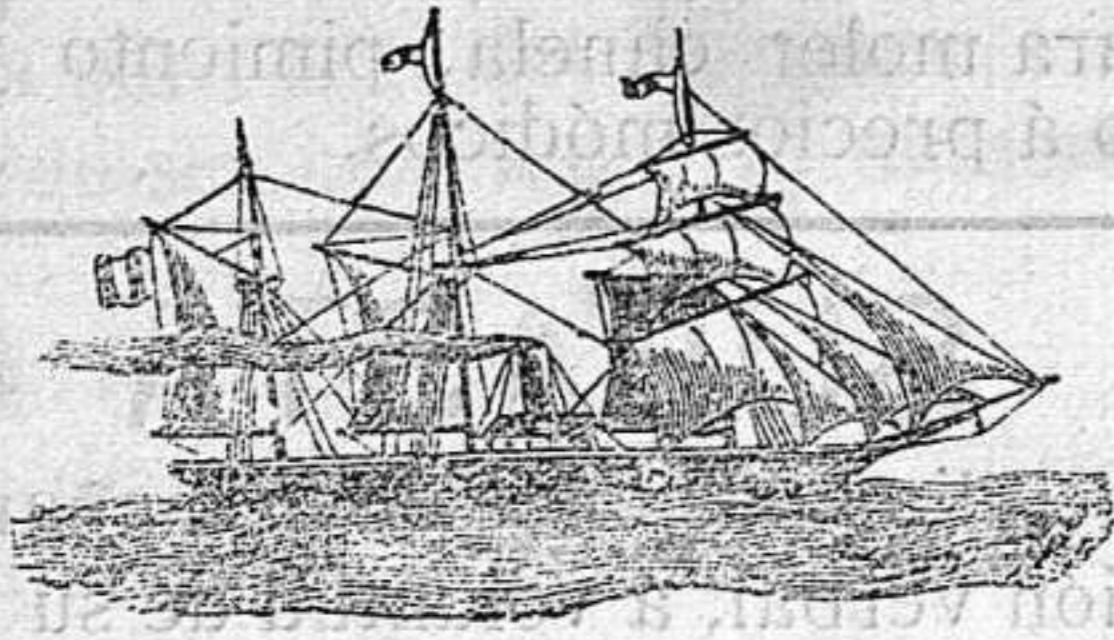
El Administrador,
Pascual J. Hernandez.

Baile de boleros

Lo habrá el sábado y domingo próximo en la era de la noria de la calle del Castillo.

CRIADO

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.



Administración Gerencia

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el acreditado vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando del Capitán D. Francisco Cardona, el próximo martes 10 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, gozando estos últimos de la rebaja de precios anunciada para los billetes de ida y vuelta.

Mahón 5 Julio de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Para alquilar

Lo está el almacén n.º 26 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad.

Informarán calle de Gracia n.º 8.

Casino El Consey

Gran baile de Sociedad

para el próximo domingo.

Baños de mar

Quedan abiertos al público los situados en Calafiguera y punto conocido por

Vista Alegre

Cabellos

Se tiñe el pelo del color que se desea, con lustre natural.—Se rizan clapés.—Se lavan pelucas.—Se verifican toda clase de trabajos referentes al adorno del cabello.

Ensaimadas

En el Horno de la calle del Castillo n.º 81, se encontrarán frescas todos los días.

A los armadores y dueños de embarcaciones

BETUN METÁLICO

de Lavergue et Delbeke de Dunkerque

Conservación y preservación de las carenas

Las propiedades de este barniz consisten en preservar á los buques de la oxidación, incrustaciones y vegetaciones submarinas que retrasan su marcha. Aplicado sobre los buques de madera los preserva además de la picadura de los gusanos manteniendo sus carenas enteramente limpias.

Modo de aplicarlo

Abrir y desocupar totalmente la caja, bien mezclar la parte metálica con la líquida y enseguida pintar con pinceles ordinarios, *no cesando* de revolver durante esta operación para que las partes componentes no se desunen por su diversidad de peso. Después de limpiados bien los fondos, y dado fuego si fuera posible, se aplica este betun metálico con igual resultado sobre el alquitran, brea, coaltar, ó la madera limpia. Para los buques de hierro, se necesita aplicar previamente dos manos de buen minio, calentando el hierro antes de pintar.

PRECIOS

Pote entero.	16 pesetas
Medio pote.	8'50 id.

NOTA.—Habiendo sido ultimamente falsificado dicho importante BETUN METÁLICO, que tan excelentes resultados ha dado á todas las embarcaciones, que *sin excepción* y desde hace ya 15 años vienen usándolo en los puertos de esta isla y en vista de que su contramarca ha sido imitada, sus inventores han tenido que modificar la etiqueta imprimiéndola sobre la misma hoja de lata. Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiendo que el legítimo se halla de venta en los depósitos siguientes:

En Mahon.	En casa de D. Pedro Valls, Comercio, r.
En Ciudadela.	» D. Francisco Amengual.
En Palma.	» Droguería de D. Antonio Beunasar.
En Ibiza.	» Sres. Cardona y Escandell.
En Valencia.	» Sres. Herrero y C.ª, Grao, almacen de pinturas.
En Barcelona.	» Sres. Maristany Martí, Barceloneta, almacen de pinturas.